



Buenos Aires, 21 de Octubre de 2014

RES. PRESIDENCIA N° 998 /2014

VISTO:

El Memo N°656/2014, la Resolución CM N° 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el Memo de referencia se solicitan las designaciones de la Sra. María Teresa Fernández y las Licenciadas Marcela Alejandra Gudiño y María Jimena Lugano en los cargos de Oficial y Oficial Mayor, respectivamente, para desempeñarse en la Oficina de Apoyo a la Justicia Penal Juvenil.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que el Sr. Presidente de la Comisión de Administración, Gestión y Modernización Judicial informó que, habiendo recursos presupuestarios suficientes, se ha procedido a afectar preventivamente la presente propuesta.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

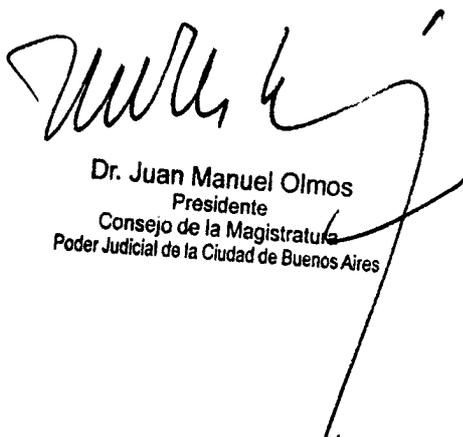
Art. 1º: Designar a la Sra. María Teresa Fernández, DNI 11.886.233, en el cargo de Oficial para desempeñarse en la Oficina de Apoyo a la Justicia Penal Juvenil.

Art. 2º: Designar a la Lic. Marcela Alejandra Gudiño, DNI 20.411.327, en el cargo de Oficial Mayor para desempeñarse en la Oficina de Apoyo a la Justicia Penal Juvenil.

Art. 3º: Designar a la Lic. María Jimena Lugano, DNI 32.188.215, en el cargo de Oficial Mayor para desempeñarse en la Oficina de Apoyo a la Justicia Penal Juvenil.

Art. 4º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Oficina de Apoyo a la Justicia Penal Juvenil, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 998 /2014


Dr. Juan Manuel Olmos
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires